Image not found or type unknown

Núm 35 - NOVIEMBRE 2018

Drogas y violencias en América Latina

ICIP

SUMARI

Introducción
- Más allá de los clichés, una compleja y dura realidad

Artículos centrales
- Las múltiples dimensiones de la violencia relacionada con las drogas
- Los efectos nocivos de las políticas de seguridad
- Violencia, corrupción y crimen organizado en Venezuela
- El rol sobredimensionado de las maras en el narcotráfico internacional
- Paz y drogas en Colombia

Recomanem
- Materiales y recursos de interés recomendados por el ICIP

Tribuna
- Los Paisajes Sonoros de la Recuperación Social en Colombia
- #StopCorporateImpunity

Entrevista
- Entrevista con Orlando Zaccone, comisario de policía en Rio de Janeiro

Sobre l'ICIP
- Notícias, actividades y publicaciones del ICIP

INTRODUCCIÓN

Más allá de los clichés, una compleja y dura realidad

Sabina Puig
Coordinadora del programa “Violencias fuera de contextos bélicos” del ICIP

Popularizada por el cine y las series televisivas, la violencia relacionada con el narcotráfico y con las políticas antidrogas ha despertado cierta curiosidad, por no decir fascinación. Sin embargo su crudeza no tiene nada de ciencia ficción y su impacto real sobre millones de personas merece un profundo análisis y estrategias eficaces para hacerle frente desde el respeto de los derechos humanos, la protección de la salud pública y la buena gobernanza.

Se trata de multiviolencias que responden a dinámicas muy distintas de un caso a otro y que afectan, en mayor o menor medida, a territorios de todos los continentes. No obstante, en este número de la revista *Por la Paz*, hemos querido poner el foco en algunos de los países de América Latina más afectados por violencias de alta intensidad relacionadas con la delincuencia y con las políticas de represión del crimen, conscientes de que si la revista fuera más extensa se podrían añadir análisis sobre otras realidades latinoamericanas. Cada uno de estos países se examina desde una perspectiva diferente, que no necesariamente es la única a tomar en consideración ni forzosamente la más determinante. Analizar diferentes factores que explican las violencias relacionadas con las drogas y sus consecuencias da una idea de la complejidad del asunto.

El monográfico abre con una entendedora introducción de Angélica Durán-Martínez, autora del libro *The Politics of Drug Violence. Criminals, Cops, and Politicians in Colombia and Mexico* (Oxford University Press, 2018). El artículo ofrece una interesante visión sobre las múltiples dimensiones de las violencias relacionadas con las drogas y cómo éstas

tienen una relación directa con la estructura de los grupos criminales y su implicaciones en distintos tipos de negocios lícitos e ilícitos, las políticas para combatirlas, los niveles de corrupción, etc.

“ Analizar diferentes factores que explican las violencias relacionadas con las drogas y sus consecuencias da una idea de la complejidad del asunto ”

En segundo lugar, Olga Guzmán, Directora de Incidencia en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), hace una síntesis de las graves violaciones de derechos humanos que se están cometiendo en el marco de una política militarizada de “guerra contra las drogas” en México, posiblemente el país actualmente más ilustrativo del poder del narcotráfico. Un poder que se alimenta substancialmente de la corrupción de cargos públicos y de la implicación de cuerpos policiales o militares. Es el caso, entre otros, de Venezuela, que, como explica Anna Ayuso, investigadora del CIDOB, país que se ubica entre el foco máximo de producción y las vías a los dos grandes mercados y se ha convertido en un punto negro del tráfico ilícito de drogas y armas, sumándose este factor a otros elementos que configuran los altos niveles de inseguridad en el país.

El narcotráfico no es la única explicación a la violencia de alta intensidad que se vive en la región y especialmente en Centroamérica. En el caso de El Salvador, se ha asociado erróneamente las actividades de las maras con las de las grandes corporaciones del negocio ilegal de las drogas. Pero, como bien han demostrado recientes y profundizadas investigaciones, esta asociación está sobredimensionada. El papel de las bandas criminales como la Mara Salvatrucha o Barrio 18 en la distribución de drogas ilícitas se calcula en quilos, no en toneladas. Así lo relata en el cuarto artículo Roberto Valencia, periodista en el periódico El Faro.

“ Este monográfico se centra en las realidades de México, Venezuela, El Salvador, Colombia y el Brasil, a partir de un artículo marco sobre las múltiples dimensiones de la violencia ”

Es evidente que la producción y distribución de drogas tienen un impacto real en la seguridad de muchos países. En Colombia, otro país ilustrativo del peso del narcotráfico, este impacto es todavía más considerable. De hecho, los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y las FARC firmados en La Habana incorporan esta cuestión como elemento capital para la construcción de paz, relacionándolo con otro punto de los Acuerdos: la reforma agraria. Araceli Manjón-Cabeza, directora de la cátedra extraordinaria “Drogas Siglo XXI” de la Universidad Complutense de Madrid, ofrece una reflexión al respecto a la luz de la actual situación política en el país.

Finalmente, hemos querido abordar también el impacto de las drogas en Brasil, un país donde su penalización ha contribuido, entre otras cosas, a exacerbar una grave crisis de los derechos humanos en el sistema penitenciario, que afecta principalmente a la población más empobrecida. Nos da una visión ben documentada de ello Orlando Zaccone, comisario de policía en Rio de Janeiro, en el apartado Entrevista. Hemos preparado este monográfico en paralelo al seminario internacional “Drogas, políticas y violencias. Del consenso global a nuevos enfoques”, organizado por el ICIP y Casa América Catalunya los días 23 y 24 de octubre 2018 en Barcelona. Se inscribe en el marco de “Violencias fuera de contextos bélicos”, uno de los cuatro programas transversales del ICIP.

Fotografía : Operación del ejército en la favela de Rocinha, Río de Janeiro / Agência Brasil Fotografias.

© Generalitat de Catalunya

ARTÍCULOS CENTRALES

Las múltiples dimensiones de la violencia relacionada con las drogas

Angélica Durán-Martínez
Profesora de Ciencias Políticas, Universidad de Massachusetts-Lowell

La violencia vinculada al crimen organizado, y en particular al narcotráfico, no es nueva. Sin embargo, ha ido en aumento y se ha extendido y hecho más visible en América Latina, afectando a paraderos usuales de organizaciones del narcotráfico, como Colombia y México, pero también a países donde la presencia de grupos criminales es menos prevalente o más reciente, como Argentina o Ecuador. El interés por parte de autoridades y académicos en analizar esta violencia ha ido en aumento, sobre todo a partir de las crisis de seguridad pública, como la que se vive en México desde 2007. A pesar de que los conocimientos académicos en esta materia han progresado, definir de manera exacta lo que es la violencia de las drogas y saber capturar sus múltiples manifestaciones sigue siendo difícil.

Para entender la violencia de las drogas –definida aquí como violencia que surge en operaciones del mercado de las drogas– hace falta evaluar a los diferentes actores involucrados como perpetradores o víctimas, los múltiples métodos utilizados para cometerla, y la variación geográfica existente. Delimitar de manera precisa la violencia de las drogas es muy difícil. Utilizar definiciones reducidas que solo clasifican como violencia de las drogas a aquellas cometidas entre miembros de organizaciones del narcotráfico o por los mismos contra el estado puede minimizar las maneras en las que este fenómeno afecta a los ciudadanos, es moldeada por las acciones gubernamentales, y puede atenuar o exacerbar otras formas de violencia. Al mismo tiempo, utilizar definiciones amplias puede sobredimensionar el impacto causal del comercio de drogas.

Actores y métodos

Un reto clave en la investigación de la violencia de las drogas es la suposición de que la violencia es inherente al comercio de las drogas, y la atención abrumadora que se le da a situaciones extremas de violencia. Ciertos lugares y eventos tienden a atraer la mayor parte de la atención de los medios, académicos y del público. Un tiroteo en medio de una zona comercial o un cuerpo mutilado colgando de un puente con una nota tienen más probabilidades de provocar la indignación pública que el asesinato de traficantes callejeros en zonas urbanas marginalizadas. Muy a menudo, este prejuicio nos ha llevado a ignorar situaciones donde la operación del narcotráfico es relativamente sin violencia, o en las que los perpetradores mantienen oculta la violencia ejercida.

Existen diferencias enormes, tanto dentro de un mismo país como entre países diferentes, en cuanto a la frecuencia de la violencia –el número de víctimas que genera– pero también en términos de los métodos utilizados y de su visibilidad. Yo defino la visibilidad como una estrategia que depende de si los criminales exponen o reivindican sus ataques. Prestar atención a la visibilidad y a la frecuencia pone de manifiesto que los contextos en los que hay más víctimas de violencia no son necesariamente los que generan más preocupación.

“ Para entender la violencia de las drogas hace falta evaluar los diferentes actores, implicados ya sea como autores o como víctimas, los múltiples métodos utilizados para cometerla, y la variación geográfica existente ”

Un buen análisis de la violencia de las drogas también requiere tener en cuenta las percepciones de la opinión pública. Por ejemplo, Ciudad Juárez ha visto un claro aumento en el número de homicidios en el 2018, después de unos cinco años de desescalada tras el estallido de la crisis de seguridad pública en 2008. Sin embargo, algunos funcionarios parecen menos preocupados por este aumento que perciben

como afectando sobre todo a grupos criminales, y por su parte los medios le han dado menos cobertura informativa también. Esto ejemplifica cómo la atención recibida por actos de violencia organizada se determina muy a menudo según la "inocencia" percibida de las víctimas, o a partir de aspectos como su situación económica y etnicidad. Como nuestra atención pública se suele dirigir hacia la violencia letal, también tendemos a hacer caso omiso a o a desestimar la violencia no-letal, que se suele producir en situaciones donde los grupos de traficantes operan sin matar de manera frecuente. Esta violencia incluye formas de opresión dirigida hacia el control social, como la regulación de conductas individuales, o la eliminación de gente percibida como "indeseable" por actores armados y comunidades (por ejemplo, consumidores de drogas, ladrones de bajo nivel o prostitutas).

Otra dimensión clave para entender la violencia de drogas es que, además de los criminales, están involucrados múltiples actores cuyas dinámicas de poder interno son importantes. Por ejemplo, los niveles de violencia pueden variar en función de la organización, centralización y competitividad de los grupos ilícitos involucrados en ella. Las dinámicas de violencia en Perú o Bolivia, donde los narcotraficantes tienen un perfil relativamente bajo y operan de manera mayoritariamente local y descentralizada, son más contenidas que en México o Colombia, donde las organizaciones de narcotráfico están más organizadas, son más poderosas, y tienen claras dimensiones transnacionales.

El estado y sus acciones también afectan a los niveles de violencia. La complicidad del estado con actores ilícitos puede, en ocasiones, reducir la violencia, como ocurre cuando existen redes de protección centralizadas que resultan efectivas para reducir los incentivos que tienen los criminales para exhibir su violencia. Las políticas estatales sobre crimen y drogas también son fundamentales. Como lo demuestran investigaciones recientes, ofensivas indiscriminadas contra el crimen o políticas de decapitación de liderazgo pueden llevar a un aumento de la violencia criminal, como ha ocurrido en México. En cambio, políticas más enfocadas en los aspectos más violentos del narcotráfico que a su vez abordan los factores socioeconómicos que llevan a gente con menos recursos a involucrarse en la cadena del narcotráfico, se han mostrado más efectivas para reducir la violencia.

“ Comprender la complejidad de los actores también requiere transcender la idea que la violencia de las drogas afecta mayoritariamente a criminales, y ocasionalmente a agentes de policía o funcionarios del estado ”

Aparte de estados y grupos criminales, otros actores como pandillas, milicias o insurgentes, también pueden entrar en la ecuación de la violencia. Muy a menudo, patrullas civiles de vigilancia creadas para enfrentarse a los narcotraficantes empeoran el panorama de la seguridad, provocando ciclos de venganza y atacando a gente inocente o marginalizada, como ha ocurrido en Michoacán, México. La producción y tráfico de drogas también puede complicar y prolongar la violencia cometida por actores políticos armados, como ha ocurrido con insurgentes y paramilitares en Colombia. A veces, grandes organizaciones criminales utilizan bandas para cometer actos de violencia, haciéndola más persistente, como ocurrió en Ciudad Juárez en 2008, cuando estalló un conflicto entre los grupos de traficantes de Sinaloa y Juárez. Estos grupos emplearon a pandillas callejeras y la violencia escaló hasta niveles sin precedentes. En otros casos, el vínculo entre pandillas y narcotráfico es menos fuerte. En América Central, muchos observadores suponen una conexión entre las pandillas (maras) y el narcotráfico. Sin embargo, la evidencia sugiere que la conexión no es la misma en todos los países. En El Salvador, las maras obtienen la mayor parte de sus beneficios a través de la extorsión, y aunque su participación en el narcotráfico parece haber aumentado, sigue siendo limitada. En cambio, las pandillas de Honduras parecen tener conexiones más claras con el narcotráfico, a pesar de estar dominadas por grupos de traficantes internacionales.

Entender la complejidad de los actores también requiere transcender la idea de que la violencia de las drogas afecta mayoritariamente a criminales, y ocasionalmente a agentes de policía o funcionarios del estado. La violencia generada por el narcotráfico también puede afectar a los ciudadanos directa e indirectamente. Para proteger su

territorio, los criminales pueden atacar a ciudadanos que consideran sospechosos de pertenecer a bandas antagonistas o de ser informantes para el estado o para sus rivales. De la misma manera, las autoridades estatales pueden convertir en blancos a ciudadanos que consideran sospechosos de ser criminales o pueden victimizar a ciudadanos simplemente con el fin de presentar resultados tangibles. Algunos ciudadanos también pueden encontrarse atrapados en el fuego cruzado entre criminales y las fuerzas estatales cuando éstos utilizan la fuerza de manera más indiscriminada (por ejemplo, involucrándose en tiroteos en la calle). Más importante aún, los soldados o criminales de niveles inferiores que representan la mayor parte de víctimas y autores de violencia criminal, suelen ser jóvenes de comunidades marginalizadas. Sus muertes, aparentemente justificadas, pueden destruir el tejido social de sus barrios.

“ Si no evaluamos cómo el narcotráfico afecta a otros mercados ilegales y otras formas de violencia probablemente estamos perdiendo de vista una dinámica importante ”

Dimensiones geográficas

Ciertos lugares son más idóneos para la producción, tránsito y distribución de drogas, y por lo tanto, tienen más probabilidad de sufrir violencia. Sin embargo, precisamente porque los mercados y flujos de drogas no siempre son violentos, una lente geográfica analítica requiere centrarse no sólo en las condiciones físicas que pueden hacer ciertos lugares atractivos para el narcotráfico, sino también en las condiciones socioeconómicas y políticas. Estos factores determinan las variaciones dentro de un país y entre diferentes países, y pueden explicar por qué la violencia tiende a concentrarse en un puñado de lugares. Hasta 2017, por ejemplo, los cuatro países más violentos del mundo se situaron en América Latina y sufrieron de una clara presencia del narcotráfico: El Salvador con 60,1 homicidios por 100.000 habitantes; Jamaica (56); Venezuela (51), y Honduras (43). Sin embargo, algunos países con importantes flujos de

drogas presentaron bajas tasas de homicidio, como ocurrió en Argentina (6,3) o Ecuador (5). Esta variación también se aprecia en el interior de los países. En Nicaragua, donde las tasas de homicidio son las más bajas del Triángulo Norte (6,8), la región autónoma sureña en la costa atlántica sufre una tasa de 33 homicidios.

¿Es solamente el narcotráfico?

Los grupos criminales se involucran en múltiples mercados ilícitos, lícitos y semiilícitos. Muchos destacados actores violentos no-estatales que se benefician del narcotráfico también están involucrados en el tráfico de personas, la extorsión, el secuestro, el robo de petróleo y la regulación de mercados agrícolas, entre muchas otras actividades. Los Zetas y la Familia Michoacana en México son famosos ejemplos de esta diversificación de mercado que hace borrosos los límites de la violencia de las drogas. Por ejemplo, ¿podemos clasificar como relacionado con la droga el asesinato de un individuo que se niega a pagar una cuota de protección a una banda que también opera como fuerza armada de una gran organización de traficantes? ¿O la matanza de 72 migrantes por los Zetas? La respuesta es negativa, pero si no evaluamos cómo el narcotráfico afecta a otros mercados ilegales y otras formas de violencia, probablemente estamos perdiendo de vista una dinámica importante.

Nuestro conocimiento de la violencia de las drogas ha crecido, pero aun es limitado. Los esfuerzos académicos y políticos para diseccionar este fenómeno tienen que ser conscientes de que la presencia simultánea del narcotráfico y la violencia no indican de manera inevitable que la violencia de las drogas sea la fuerza motriz de la inseguridad. La investigación académica también requiere prestar atención a instancias donde el narcotráfico no es violento. La etiqueta “relacionado con la droga” puede ser engañosa si uno simplemente piensa en violencia de las drogas como criminales matándose unos a otros. Pero hacer caso omiso a cómo la droga afecta a otros ámbitos de la seguridad pública también puede llevar a pasar por alto interconexiones clave entre diferentes tipos de violencia, grupos y mercados. El reto, en últimas, es combinar fuentes de información, métodos de investigación y puntos de análisis para ir más allá de las suposiciones y entender mejor la violencia criminal.

Fotografía : Militarización de Herrera / Andrés Gómez Tarazona

© Generalitat de Catalunya

ARTÍCULOS CENTRALES

Los efectos nocivos de las políticas de seguridad

Olga Guzmán Vergara
Directora de Incidencia Nacional e Internacional de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los DDHH

La estrategia de seguridad que implementó México para combatir el cultivo, el tráfico y la posesión de drogas basada en el régimen internacional de control y fiscalización de drogas de la Organización de las Naciones Unidas ha tenido efectos nocivos en el goce y ejercicio de los derechos humanos en el país. La evidencia nacional e internacional muestra que estas políticas han resultado desproporcionadas y no han tenido efecto en la erradicación de la producción, el comercio o el uso problemático de drogas. Por el contrario, las consecuencias de las políticas prohibicionistas han sido profundamente dañinas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones de 2011 y la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco de 2016 y 2017, publicadas por el Gobierno mexicano sobre la prevalencia del uso de drogas en el país, no se han observado incrementos significativos en la proporción de personas que reportan consumo de drogas. Por el contrario, se ha presentado un incremento exponencial y cada vez más dramático en el número de muertes y homicidios intencionales relacionados con la política de seguridad de combate del narcotráfico.

No sólo tenemos cada vez más organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos que documentamos la incidencia de tortura, desaparición forzada, ejecuciones y detenciones arbitrarias, y la restricción de libertades fundamentales en el marco de una política de seguridad de combate a las drogas, sino que diversos organismos internacionales han dado cuenta de los impactos en los derechos

humanos de esta política.

El fracaso de la política de drogas

En México, los resultados del régimen internacional de control y fiscalización de drogas han sido devastadores. Desde que en 2006 el expresidente Felipe Calderón declaró una guerra frontal contra la delincuencia organizada con el objeto de "salvar a nuestros niños y jóvenes de las garras de las drogas y las adicciones", los índices de violencia, inseguridad y corrupción han aumentado alarmantemente.

De acuerdo con el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) *Situación de los derechos humanos en México* publicado el 2 de marzo de 2016, "México atraviesa una grave crisis de violencia y de seguridad desde hace varios años."[1] Este informe destaca que durante el gobierno de Calderón y la llamada guerra contra el narcotráfico, "las graves situaciones de violencia aumentaron hasta alcanzar niveles alarmantes, incluyendo la consecuente pérdida de más de cien mil personas, miles de desapariciones y un contexto que ha provocado el desplazamiento de miles de personas en el país."[2]

" La corrupción e impunidad en las estrategias de combate contra el crimen organizado han sido una constante en México "

La política de seguridad empleada en el país en el marco de la guerra contra el narcotráfico consistió en el despliegue de fuerzas armadas para ejercer tareas de seguridad pública sin ningún tipo de control civil. Esta situación, como documentó la Comisión Interamericana, "ha desatado aún mayor violencia así como violaciones graves a los derechos humanos en la que se observa una falta de rendición de cuentas conforme a los estándares internacionales."[3]

Al igual que la CIDH, diversos mecanismos internacionales de derechos humanos han coincidido en que la violencia generada por la fuerte presencia de fuerzas militares en

las regiones del país con mayor presencia de crimen organizado ha ocasionado violaciones graves a los derechos humanos. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales documentó en su visita a México en 2013 que el ingente despliegue del ejército para enfrentar a los cárteles de la droga había resultado en numerosas ejecuciones extrajudiciales a manos de las fuerzas de seguridad, así como de los cárteles "a menudo sin ningún tipo de rendición de cuentas."[4] El Relator observó con preocupación que se siguen produciendo incidentes extremadamente violentos en el país, en particular atentados contra el derecho a la vida, a un nivel intolerable.

Según la información proporcionada al Relator Especial por las autoridades mexicanas, durante la anterior administración federal, de diciembre de 2006 a noviembre de 2012, se cometieron 102.696 homicidios intencionales. El Gobierno reconoció que no menos de 70.000 de esas muertes (casi el 70%) estaban relacionadas con el tráfico de drogas.[5]

Por otro lado, el Relator Especial sobre la situación de la tortura, después de su visita a México en 2014, confirmó que desde el despliegue de efectivos militares en 2006 en el marco de la guerra contra el narcotráfico, la Comisión Nacional de Derechos Humanos registró un aumento de quejas por tortura y malos tratos desde 2007 y reportó un máximo de 2.020 quejas en 2011 comparadas con un promedio de 320 en los seis años anteriores a 2007.[6]

" La violencia generada por la fuerte presencia de fuerzas militares en las regiones con mayor presencia de crimen organizado ha ocasionado violaciones graves a los derechos humanos, como torturas y desapariciones forzadas. "

Otra de las graves violaciones a derechos humanos que han generado las diversas formas de violencia que se han venido dando en México durante los últimos años tiene que ver con el desplazamiento interno forzado. La violencia generada por la

fragmentación y pugna de territorios por el crimen organizado ha conllevado a que miles de personas se hayan visto forzadas a desplazarse internamente en México durante los últimos años.

La corrupción e impunidad en las estrategias de combate contra el crimen organizado han sido una constante en México. De acuerdo al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [7] las enormes cantidades de dinero que movilizan los grupos del crimen organizado "están cooptando y corrompiendo instituciones clave"[8] en el país. Asimismo, pese a que la estrategia se ha centrado en la detención de integrantes del crimen organizado, no se han desplegado verdaderos esfuerzos para desmantelar la red de corrupción que involucra al crimen organizado y a agentes del Estado.

Falsos indicadores de éxito

La política antidroga ha además propiciado el desarrollo de leyes y figuras que se contraponen con el debido proceso y las garantías judiciales, la presunción de inocencia, el derecho a una defensa adecuada, y el derecho a que la sanción sea acorde con la gravedad del delito. Preocupantemente, las autoridades mexicanas han utilizado como indicadores de éxito de su política, las hectáreas de amapola y marihuana erradicadas, los laboratorios de cocaína destruidos, las personas detenidas, o la cantidad de drogas incautadas. Este tipo de indicadores transmiten una sensación de efectividad, no obstante, no se indica si las tácticas empleadas se traducen en avances reales hacia la consecución del objetivo principal, que es la reducción en el uso de drogas en el país.

Por una lado, entonces, se implementan estrategias de seguridad para reducir la oferta y la demanda de drogas, sin contar con indicadores de impacto en el consumo, y por el otro, estas estrategias desestiman que las acciones encaminadas al combate al narcotráfico resulten insostenibles a largo plazo al ignorar las fronteras nacionales y la capacidad operativa y diversificación del crimen organizado. Es decir, la erradicación de un plantío de amapola no impide la siembra de la misma en otra parte del país; la detención de un líder del crimen organizado no limita la operación de un cártel, ni la fragmentación del mismo impide el surgimiento de otro; o la incautación de drogas e

identificación de rutas de distribución tampoco limita el surgimiento de nuevas rutas y formas de transporte.

La regulación y no la guerra

Para poder emprender un debate serio para el diseño de nuevas políticas públicas que regulen el uso de drogas, hay que comenzar reconociendo el fracaso del modelo prohibicionista y de las políticas de seguridad encaminadas al combate de la producción, distribución y uso de drogas emprendidas en el país. Necesitamos nuevos indicadores para evaluar el éxito de las estrategias encaminadas a reducir el consumo de drogas. Las toneladas de drogas incautadas, el número de personas detenidas o las hectáreas de cultivos erradicados no indican si se está afectando el consumo de drogas dentro del país en tanto no existan registros metodológicamente viables para calcular con certeza la prevalencia del consumo.

“ Es urgente que el Estado mexicano se enfoque en reformas institucionales a largo plazo y no en medidas paliativas de populismo punitivo ”

Resulta necesaria una reforma integral en materia de política de drogas, comenzando con la regulación del cultivo y mercado de cannabis y amapola, que incluya el establecimiento de un modelo de control gubernamental del mercado de ambas plantas. La regulación de la marihuana, como un primer paso para debilitar las políticas nocivas de combate a las drogas, permitirían la generación de información en cuanto a la prevalencia de consumo de esta droga y su despenalización impactaría en la despresurización del sistema penitenciario.

Para poder desmantelar la red de corrupción e impunidad del crimen organizado que ha generado tanta violencia en el país, resulta prioritario fortalecer las instituciones civiles que luchan contra el narcotráfico. El uso de las fuerzas militares en vez de las policiales debilita y distorsiona las funciones de ambas. Por ello, la reforma y el fortalecimiento de la justicia deben ir de la mano con el fortalecimiento de las corporaciones policiales, ya

que para combatir el narcotráfico se necesitan una fuerza policial y un sistema judicial que funcionen.

La realidad de cientos y miles de víctimas de la guerra contra las drogas en el país no puede seguir siendo invisible. Por ello, es urgente que el Estado mexicano se enfoque en reformas institucionales de largo plazo, y no en medidas paliativas que se fundamenten en el populismo punitivo.

1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Situación de derechos humanos en México. OEA/Ser.L/V/II.Doc.44/15, 31 diciembre 2015, p. 31.

2. CIDH. Situación de derechos humanos en México, p. 31.

3. CIDH. *Situación de derechos humanos en México,* p.11.

4. Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Christof Heyns, A/HRC/26/36/Add.1, 28 de abril de 2014, p. 5.

5. Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, p. 5.

6. Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez, A/HRC/28/68/Add.3, 29 de diciembre de 2014, p. 6.

7. Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Zeid Ra'ad Al Hussein, con motivo de su visita a México, 7 de octubre de 2015, p. 3.

8. Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Zeid Ra'ad Al Hussein, p. 3.

Fotografía : Secuestradores detenidos durante un enfrentamiento con el ejército y policia federal mexicana / Jesús Villaseca Pérez.

© Generalitat de Catalunya

ARTÍCULOS CENTRALES

Violencia, corrupción y crimen organizado en Venezuela

Anna Ayuso
Investigadora sénior del CIDOB

A la crisis política y económica que vive Venezuela se le suma una emergencia en términos de seguridad ciudadana. La violencia sobre la población está aumentando en toda América Latina, pero en Venezuela es un gran flagelo solo comparable al triangulo norte de Centroamérica. Según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), el país ocupó en 2017 el segundo rango regional y mundial (tras El Salvador) en cuanto a la tasa de homicidios: 89 por cada 100.000 habitantes (132 en Caracas). Esto supuso un total de 26.616 fallecidos en todo el territorio nacional, aunque las cifras oficiales registraron un número menor, 21.752 homicidios (70,1 por 100.000). Según el OVV las estadísticas oficiales minimizan el número de muertes violentas ya que utiliza la categoría de homicidios sólo para los casos donde existe la apertura de un expediente por asesinato. Los miles de muertes violentas a causa de un disparo de arma de fuego sin causa determinada no se computan. Es por ello que las siete universidades venezolanas que actualmente se agrupan en el OVV realizan sus propias estadísticas basándose en una red de observatorios regionales y observatorios de prensa que contrastan con las cifras oficiales.

Según el OVV, desde 2000, se han cometido unos 250.000 homicidios, la mayoría de ellos con armas de fuego. En estos años también se incrementó la violencia doméstica agravada por las situaciones de privación de productos básicos como la alimentación. Además en 2017 aumentó la violencia del Estado, tanto en el uso desproporcionado de la fuerza para el castigo y control del delito, como en el uso ilegítimo de la fuerza para reprimir la protesta social. El OVV asegura que en 2017 cada semana fallecieron 106

personas por acciones de funcionarios policiales o militares, pero la mayoría no aparecen en estadísticas oficiales. La opacidad en las cifras del gobierno se correlaciona con una tasa de impunidad del crimen en general que llega al 90%. Ésta va más allá del homicidio; según Amnistía Internacional el 98% de los casos de violaciones de derechos humanos y el 92% de los delitos comunes también quedan sin juicio en Venezuela. El OVV también informa del incremento de las muertes por encargo con, al menos, una media de 6,4 por semana. Igualmente calcula que muere al menos 1 policía al día asesinado. Tanto víctimas como victimarios son mayoritariamente hombres jóvenes entre 12 y 29 años de edad (el 60%), reclutados entre los sectores más vulnerables de población afectada por la penuria económica y la escasez de alimentos.

“ Altos miembros de la cúpula militar veneçolana estan acusados de formar parte de la estructura del crimen organizado y beneficiarse del narcotráfico, el tráfico de armas, el contrabando de gasolina e incluso de alimentos ”

Los cuerpos policiales no son capaces de dar respuesta a esta situación de emergencia, ya que muchos profesionales se han pasado al sector privado que ofrece mejores salarios y otros han emigrado. Muchos de los nuevos ingresados responden más a consideraciones clientelares que a un adecuado adiestramiento y, dada su precariedad salarial, son muy vulnerables a ser cooptados por la delincuencia y acaban involucrados en la comisión de los delitos, lo que ha facilitado la progresiva penetración de las redes del crimen organizado. La implicación de miembros de los cuerpos policiales en el narcotráfico no es reciente, ya se venía dando hace décadas, lo que ha cambiado es la intensidad.

La permeabilidad de la frontera entre Venezuela y Colombia con amplias zonas despobladas y carentes de controles, junto a la permisividad que se dio a la presencia de los grupos armados guerrilleros de las FARC y el ELN por parte de Hugo Chávez fueron

la semilla de un campo abonado para que se extendiera el narcotráfico. Estos grupos armados desarrollaron una red de ida y vuelta traficando con cocaína hacia el norte y con gasolina barata venezolana hacia el sur (un negocio tanto o más nutritivo que el narcotráfico en Venezuela).

Con el incremento de la violencia se decidió convertir el asunto en un tema de seguridad nacional, lo cual supuso la implicación de las fuerzas armadas en la lucha del crimen transnacional. Inicialmente fue la Guardia Nacional la que se implicó en la vigilancia del crimen organizado, pero fue cooptada por la corrupción a cambio de permisividad. Después, cuando la presencia del narcotráfico se hizo más evidente y Venezuela fue presionada internacionalmente, Chávez incorporó al resto de las fuerzas armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea). Su presencia se fue incrementando, pero al poco tiempo también se ampliaron sus conexiones con las redes criminales. Las fuerzas del Ejército Bolivariano Venezolano entablaron relaciones con las redes establecidas por la FARC y el ELN hasta el punto de que se acusa a altos miembros de la cúpula militar venezolana de formar parte de la estructura del crimen organizado y beneficiarse del narcotráfico, el tráfico de armas, el contrabando de gasolina e incluso de alimentos. Las investigaciones hechas en Estados Unidos apuntan que, de acuerdo a las confesiones de traficantes extraditados, existe una vinculación clara con el tráfico ilícito de parte de los miembros de la cúpula militar, a los que se llamó el Cartel de los Soles, haciendo referencia a las insignias de los uniformes. El Departamento de Estado de Estados Unidos, basándose también en confesiones de narcotraficantes extraditados, asevera que dos son las figuras más destacadas del régimen vinculadas al negocio de las drogas: Diosdado Cabello, hoy presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y Tareck el Aissami, vicepresidente económico, extremo que ambos niegan. Sin embargo, los dos han sido sancionados por Estados Unidos, junto otros altos cargos, congelándoles los activos en el país y prohibiéndoles la entrada.

“ La ubicación de Venezuela junto a la incapacidad de control por parte del Estado y el

alto índice de corrupción han convertido el país en un punto negro del tráfico ilícito de drogas y armas ”

Fuentes de la fundación InSigth Crime señalan que inicialmente los narcos colombianos pagaban a los miembros de las fuerzas armadas para pasar la droga, pero con el tiempo se incrementó su función pasando a ser los que controlaban el tráfico en parte del territorio, incluso en concurrencia con otras redes organizadas transnacionales. En 2005 se expulsó a la Administración para el Control de la Droga Americana (DEA, por sus siglas en inglés) y eso supuso una escalada del negocio en territorio venezolano. La detención de narcotraficantes colombianos y su extradición sirvió para “nacionalizar” el negocio que presuntamente pasó a estar controlado por los propios generales aunque de forma dispersa. La ubicación de Venezuela entre el máximo foco de producción y la vía a los dos grandes mercados (Estados Unidos a través de Centroamérica y Europa a través del Caribe), junto a la incapacidad de control del monopolio del uso de la violencia por el Estado y el alto índice de corrupción amparada en la impunidad han convertido a Venezuela en un punto negro del tráfico ilícito de drogas y armas.

A las sobredimensionadas fuerzas armadas venezolanas (2.000 generales frente a 900 en Estados Unidos) y las debilitadas fuerzas policiales que operan en Venezuela hay que añadir otros grupos que tienen acceso a las armas. Hugo Chávez y después su sucesor Nicolás Maduro impulsaron la movilización de una fuerza de civiles reservistas denominada Milicia Bolivariana que recibe entrenamiento militar. Está compuesta por 400.000 integrantes, pero Maduro quiere aumentarla a un millón. Muchos de ellos pertenecen también a los Colectivos, agrupaciones que tienen como finalidad la defensa a ultranza de la revolución y responden, en principio, a las consignas del gobierno. Sin embargo, según InSigth Crime una parte de ellos se han convertido en asociaciones criminales que se dedican a la extorsión y al narcotráfico. Según el Observatorio Venezolano del Crimen Organizado algunas de ellas (no la mayoría) mantienen relaciones con las denominadas megabandas, que son verdaderas organizaciones criminales que controlan de facto partes del territorio y se relacionan

con las bandas paramilitares colombianas denominadas Bacrim. Estos grupos tienen una impunidad casi absoluta frente a las fuerzas policiales. La mayoría se dedican a la extorsión, el robo y el secuestro, pero también tienen relaciones con el tráfico ilícito de drogas, armas y otros delitos conexos, como el sicariato.

“ La crisis económica, la debilidad de las instituciones, la corrupción y la proliferación de redes criminales han llevado Venezuela a una situación que algunos comparan con un estado mafioso ”

A la falta de seguridad en las calles se une la ineficiencia de un poder judicial politizado y falto de profesionalidad. Según Insigth Crime el 75% de los jueces tienen cargos provisionales y no tienen las condiciones para actuar con diligencia, aunque tuvieran la voluntad de hacerlo. Otro tanto ocurre con el precario sistema de prisiones que según el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) presenta un nivel de hacinamiento que supera el 190%. Muchas de las prisiones están dominadas por cabecillas de bandas criminales denominados “Pranes” que extorsionan a los demás reclusos ante la inacción de las autoridades. Venezuela tiene las prisiones más peligrosas de América Latina.

La crisis económica, la falta de oportunidades, la debilidad de las instituciones, la proliferación de redes criminales de distinto tipo y la corrupción han llevado a Venezuela a una situación que algunos comparan con un estado mafioso por la estructura de complicidades entre gobernantes y la economía ilícita. De ahí la crisis migratoria que se ha desatado y que está afectando a los países vecinos y que, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre 2004 y 2017 ascendió a más de un millón y medio de venezolanos. El proceso de paz en Colombia que llevó al abandono de las armas de las FARC no ha tenido efectos en la mejora de la situación en Venezuela a donde han acudido parte de los disidentes que se han integrado a la

delincuencia. El creciente aislamiento regional de Venezuela y el agravamiento de la situación económica no auguran una próxima mejora en el control de la criminalidad en el país.

Fotografía : SOS Venezuela / byLorena

© Generalitat de Catalunya

ARTÍCULOS CENTRALES

El rol sobredimensionado de las maras en el narcotráfico internacional

Roberto Valencia
Periodista

El primer tuit sobre la Mara Salvatrucha en la cuenta oficial de Donald Trump se escribió el 20 de abril de 2017, cumplidos tres meses exactos desde su juramentación como presidente del país más poderoso del mundo. “Las débiles políticas de inmigración ilegal de la administración Obama permitieron que pandillas de la MS-13 se formaran en ciudades de todo Estados Unidos. ¡Los estamos eliminando rápidamente!”. Con estas palabras, Trump iniciaba algo que luego devino una constante: usar el fenómeno de las maras (y una en particular, la Mara Salvatrucha o MS-13) para justificar su discurso y sus políticas antiinmigrantes.

Pero, ¿qué son las maras? Tratar de resumir en un párrafo un fenómeno tan complejo es una osadía, casi una imprudencia, pero ahí va: las maras son grupos juveniles muy violentos originados en el área de Los Ángeles (California), que comenzaron a ganar adeptos en la región centroamericana desde inicios de los noventa, vía la deportación masiva de miembros activos en las dos pandillas latinas que más apertura tuvieron a que los migrantes centroamericanos engrosaran sus filas: la MS-13 y el Barrio 18. Los primeros *dieciocheros* y *emeeses* deportados no tardaron en hacer crecer sus respectivas pandillas en un entorno social de pobreza, desigualdad y violencia, sumado a una debilidad institucional extrema y a una presencia del Estado nula o insignificante. En menos de un cuarto de siglo, esos grupos integrados por jóvenes y adolescentes pasaron de ser un problema de seguridad pública a convertirse en un problema de seguridad nacional, siendo El Salvador el país en el que más se desarrollaron. Es un fenómeno fragmentado, muy territorial y ultraviolento, y que ha demostrado tener gran

capacidad de adaptación a las políticas públicas con las que los distintos gobiernos han tratado de combatirlas, casi todas de corte estrictamente represivo. Hoy, tras 30 años de evolución en función de las condiciones propias de las sociedades centroamericanas, muy poco tiene ya que ver la MS-13 que opera en San Salvador o en Tegucigalpa con su homónima en Los Ángeles. Referirse a la Mara Salvatrucha o a la pandilla 18 como un todo, como una especie de multinacional del crimen, es uno de los errores más recurrentes entre académicos, periodistas e incluso autoridades encargadas de neutralizar la amenaza que suponen.

“ Referirse a la Mara Salvatrucha o a la pandilla 18 como un todo, como una especie de multinacional del crimen, es uno de los errores más recurrentes ”

Formo parte desde su nacimiento de la ‘Sala Negra’, un equipo de investigación que el periódico digital *El Faro* (El Salvador) puso en marcha en 2010 para tratar de diseccionar y comprender las distintas expresiones de violencia en el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), la región que Naciones Unidas considera la más violenta del planeta. Por su agresiva presencia en el día a día de millones de centroamericanos, las maras han sido materia prima habitual en nuestras investigaciones, que se han caracterizado por una reportería muy intensa en las comunidades más afectadas por el fenómeno, y con un diálogo directo y sostenido con víctimas y victimarios.

Desde las primeras aproximaciones nos apareció el tema central del presente número de la revista *Por la Paz*: violencias relacionadas con el narcotráfico. ¿Eran –son– las maras actores clave en el trasiego de cocaína entre la región andina y las fosas nasales de los gringos? ¿Son una amenaza real para el país más poderoso, como se infiere de la importancia que la MS-13 ha adquirido en los discursos de Donald Trump?

Desde inicios de siglo, informes e investigaciones en apariencia serios –financiados en su mayoría por instituciones estadounidenses, o directamente con fondos federales–

vinculan a la 18 y sobre todo a la Mara Salvatrucha con el tráfico internacional de drogas, pero esas aseveraciones no encajan con nuestras averiguaciones sobre el terreno, que dibujan a la mayoría de los pandilleros y a sus familias con preocupaciones mucho más mundanas, como garantizar los tres tiempos de comida. Washington terminó de alborotar el avispero cuando, a finales del año 2012, el Departamento del Tesoro incluyó la MS-13 en su lista negra de grupos criminales trasnacionales, a la par de organizaciones como Los Zetas, la Yakuza o la Camorra. La Mara Salvatrucha de Guatemala, la de Honduras, la de El Salvador y la que opera en territorio mexicano –al sur, sobre todo– no son lo mismo después de esas tres décadas de evolución en paralelo. Incluso dentro de El Salvador, el caso que mejor conocemos, dar el mismo rol a todas las *clicas* (la unidad básica de funcionamiento de la pandilla) y *programas* (conjunto de *clicas* que operan bajo un mismo mando) de la MS-13 es un absurdo. Ni en un país tan pequeño, de poco más de 20.000 kilómetros cuadrados, la generalización sin matices gruesos es buena consejera.

“ Las maras mueven y consumen droga, esto es un hecho irrefutable, pero su rol principal en la cadena de distribución es el narcomenudeo, en kilogramos, no en toneladas ”

En la ‘Sala Negra’ nos propusimos responder de una vez por todas la pregunta sobre qué tan importante era el papel de la MS-13 en el narcotráfico internacional. En alianza con *The New York Times*, se hizo una investigación que se prolongó por más de medio año, y que cuajó en un reportaje publicado simultáneamente por ambos medios, en noviembre de 2016, y cuya versión en castellano se tituló *La mafia de pobres que desangra El Salvador*. La nota es extensa, sólida, acuciosa, y desde ya la invitación a leerla completa, pero extraigo un párrafo que ilustra a cabalidad el tema de esta columna: “Aunque las pandillas de El Salvador sí venden drogas, son simples vendedores callejeros. De 2011 a 2015, la Policía Nacional Civil les confiscó en total 13,9 kilogramos de cocaína, menos del uno por ciento del total incautado. Tres cuartas partes de los

miembros de las pandillas procesados por narcotráfico en los últimos años fueron acusados de los delitos de posesión y tenencia de drogas. Es decir, por poseer menos de 2 gramos".

Desde esa publicación han pasado dos años, pero no tenemos pruebas de que haya habido cambios sustanciales, mucho menos certeza de que la MS-13 o la 18 se hayan convertido en agentes de peso en el tráfico internacional de droga, o que como pandillas mantengan siquiera una relación de iguales o de dependencia con cualquiera de los carteles mexicanos que suministran el mercado estadounidense.

Las maras mueven y consumen droga, eso es hecho irrefutable, pero su rol principal en la cadena de distribución es el narcomenudeo, amparados en el agresivo control territorial que mantienen en los barrios, colonias y cantones que dominan. Es probable que alguna *clica* o algún *programa* en particular haya dado el salto y esté moviendo cantidades más significativas, pero medidas siempre en kilogramos y no en toneladas.

Sobre los informes e investigaciones que afirman que las maras centroamericanas tienen un rol determinante en el narcotráfico mundial, no me cabe más que cuestionar sus métodos de investigación por superficiales, sesgados o apriorísticos, o incluso sus intereses o de los de sus financistas para hacer ese tipo de afirmaciones.

" La relación entre las maras y el narcotráfico internacional es embrionaria "

Que a medio o largo plazo se camine hacia un mayor involucramiento de los mareros no es algo que deba descartarse; al contrario. Por probable y hasta lógica, conviene tener en el radar la idea de que, en especial la Mara Salvatrucha (la más organizada y jerarquizada, dentro de la atomización y autonomía operativa de las *clicas* propia de este fenómeno), o un grupo selecto de sus miembros, termine convertida en un actor mucho más articulado y capaz de mover toneladas a través de las múltiples fronteras de la región centroamericana. Puede que incluso se haya comenzado a caminar en esa dirección ya en Honduras o Guatemala, donde las maras tienen una competencia más

dura con el narco en el ámbito de la presencia territorial.

A este lado del Atlántico se escucha con frecuencia la expresión 'Asustar con el petate del muerto'. La utilizamos cuando alguien o algo quiere provocar zozobra sin que haya una causa que lo justifique. No estoy en capacidad de explicar quién o por qué se nos lleva años asustando con el petate del muerto en el tema puntual de la relación entre las maras y el narcotráfico internacional, pero sí puedo afirmar que esa relación es, en todo caso, embrionaria. Las maras son un fenómeno que afecta de forma brutal el diario vivir de millones de centroamericanos, cuyos miembros cada día generan muerte, desplazamiento forzado y ruina. Conviene que el diagnóstico sea lo más certero posible si en verdad se quiere solucionar este problema.

Roberto Valencia acaba de publicar *Carta desde Zacatraz* (Libros del KO, Madrid, 2018) sobre el fenómeno de las maras.

Fotografía : Tatuaje miembro de las «Maras»

© Generalitat de Catalunya

ARTÍCULOS CENTRALES

Paz y drogas en Colombia

Araceli Manjón-Cabeza Olmeda
Directora de la Cátedra Extraordinaria “Drogas Siglo XXI”, Universidad Complutense de Madrid

Han pasado dos años desde que el 2 de octubre de 2016 se celebró en Colombia el referéndum sobre los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno y las FARC; ganó el “No”, con lo que se entró en una zona gris de incertidumbre y quedó patente que la sociedad colombiana estaba partida por la mitad. Cierto es que, tras incluirse algunas modificaciones en el texto de los Acuerdos, se consiguió su aprobación y puesta en marcha con muchas dificultades y sin que, a día de hoy, sepamos a ciencia cierta cuál será la actuación del nuevo presidente Iván Duque. Recordemos que Duque se ha mostrado contrario al reparto de tierras que diseñan los Acuerdos de Paz y a sus dos ideas centrales: devolución a los desplazados de las tierras arrebatadas durante el conflicto y creación de un fondo de tierras. Por otro lado, Duque es favorable a mantener una política antidroga dura, sin que pueda descartarse la vuelta a la fumigación con glifosato para erradicar los cultivos ilícitos de coca, lo que equivaldría, entre otras cosas, al retorno a la acción antidroga sumisa a la voluntad de EEUU. Además, la violencia no ha desaparecido en Colombia y siguen siendo asesinados activistas de derechos humanos y líderes rurales.

Una y otra cuestión, tierras y drogas, son capitales para la construcción de la paz y, además, están íntimamente relacionadas. El texto de los Acuerdos de Paz prima la sustitución voluntaria por cultivos sostenibles, la presencia institucional en zonas conflictivas y el desarrollo humano integral, actuándose especialmente en las bolsas de pobreza y fomentándose la protección de los derechos humanos; por otro lado, contempla rebaja de penas en materia de tráfico y cultivo. Este enfoque de la política de drogas ya fue anunciado por el presidente Santos en Naciones Unidas en abril de 2016;

fue un discurso potente en el que indicó que Colombia era dueña de su destino y responsable de tomar sus decisiones, separándose del multilateralismo inútil, absurdo y contraproducente que durante medio siglo han impuesto EEUU y Naciones Unidas; como ya se ha indicado, esta opción por una nueva política de drogas no es la que preconiza el actual Presidente.

“ Tierras y drogas son capitales para la construcción de la paz y están íntimamente relacionadas ”

Ya antes de ser elegido, Duque afirmó que los acuerdos generaban impunidad y debilitaban el Estado de Derecho; esta visión es fruto de no ser capaz de entender que en determinadas situaciones de postconflicto solo es posible alcanzar la paz aplicando mecanismos de justicia transicional y reparación de daño. Una cosa es la justicia ordinaria que se aplica estando vigente el conflicto, o sea, penas muy graves que buscan la justicia absoluta y retributiva, pero que no resuelven la guerra y, otra cosa muy distinta es la justicia transicional: se trata del conjunto de medidas que permiten a sociedades rotas por la guerra, la desintegración nacional o la dictadura, transitar hacia la paz, la reconciliación o la democracia. La reserva de curules para los ex miembros de las FARC y las menores penas o la amnistía son el precio que ha de pagarse para lograr la paz, aflorar la verdad, conseguir la reparación y garantizar la no repetición. Si se hubiese querido aplicar la justicia ordinaria, sobrarían los Acuerdos, pero la paz resultaría inalcanzable.

“ Insistir en las recetas prohibicionistas más rancias no va a resolver el problema. La guerra de las drogas ha sido un fracaso y ha generado

violencia, inestabilidad, daño a la salud y al medio ambiente, violaciones de los derechos humanos y corrupción ”

En realidad, el conflicto colombiano encierra dentro de sí varios conflictos; el de la violencia política, el del narco, el de la guerrilla y el de los paramilitares. Esta confluencia de actores –y, en ocasiones, vinculación entre ellos- impide cualquier solución que no se base en acuerdos, en los que se ceda para posibilitar la vida política, se de salida a los que ejercieron la violencia y se actúe decididamente para compensar a las víctimas de tantos años de conflicto. Los Acuerdos son un edificio en el que sus distintos capítulos son inseparables, es un todo o un nada; de ahí la frase que se repetía antes de su firma: “No hay nada acordado hasta que todo esté acordado”. Los seis puntos del texto –reforma rural, participación política, fin del conflicto, drogas ilícitas, víctimas y verificación- no pueden aislarse y ninguno es prescindible, al ser todos necesarios para conseguir el objetivo final, es decir, la terminación del conflicto y alcanzar la paz estable y duradera, con garantía de no repetición. Especial vinculación se establece entre los puntos 1 –reforma rural- y 4 –solución al problema de las drogas ilícitas- lo que es lógico si se tiene en cuenta que el problema de la desposesión de tierras no es ajeno a los cultivos ilícitos y a su persecución; téngase en cuenta que los referidos cultivos han provocado desplazamientos forzosos, al igual que la fumigación aérea, que también es responsable de la deforestación de algunas zonas de cultivo. Por otro lado, es sabido que para importantes núcleos de campesinos el cultivo de coca ha sido una opción de supervivencia. Y es dato muy relevante que tras la suspensión de la fumigación aérea, los cultivos de coca han crecido considerablemente, lo que EEUU considera inaceptable; la cuestión va a ser encarada por el nuevo Gobierno con la vuelta a la fumigación aérea, no con aviones, sino con drones.

Habrá que esperar para saber si esta vuelta a las antiguas políticas antidrogas va a anular las medidas propuestas por los Acuerdos. De momento, lo que sí se puede afirmar es que insistir en las recetas prohibicionistas más rancias no va a resolver el problema, porque ya sabemos que la guerra las drogas ha sido un fracaso y ha generado violencia, inestabilidad, daños a la salud y al medio ambiente, violación de derechos

humanos y corrupción. La idea de que erradicando los cultivos se acaba con el problema es falsa, porque las actuaciones sobre la oferta, con olvido consciente de la demanda, no han dado resultado; esto ya está constatado.

“ Si no hay salida para los pequeños productores, si no recuperan sus tierras, si éstas no se limpian de minas y no hay cultivos alternativos, no se conseguirá romper la cadena por el eslabón de la producción, imprescindible para la actuación del narcotráfico ”

En los Acuerdos se afirma que el Programa de Sustitución de Cultivos, que se basa en la sustitución voluntaria, es “un componente de la Reforma Rural Integral”; realmente así es y esto podría estar en riesgo con la vuelta a medidas exclusivamente represivas de la prohibición. Además, el programa de sustitución iría precedido del desminado de los territorios todavía cuajados de minas antipersona y munición activa. El Programa contempla que en los casos de campesinos que voluntariamente renuncien a los cultivos de coca, no habrá persecución penal por sus acciones anteriores, lo que resulta imprescindible para que se acerquen a los planes de sustitución. Las soluciones que se proponen buscan, además, la protección del medio ambiente, una víctima más del narcotráfico y de la guerra sostenida contra él. Todo esto podría estar en riesgo si se sale de la hoja de ruta marcada por los Acuerdos o si se prescinde de alguno de sus componentes. Por otro lado, volver a someterse a los deseos de EEUU, supondrá que Colombia vuelva a ser percibida como un “territorio problema” que requiere intervención extranjera, cuando de lo que se trata es de que actúe como “nación solución” en base a las necesidades del país y no a las pretensiones de EEUU.

Si no hay salida para los pequeños productores de supervivencia, si no recuperan sus tierras o acceden a ellas, si las tierras no se limpian de minas y si no hay cultivos alternativos, no se conseguirá romper la cadena por el eslabón de la producción,

imprescindible para la actuación del narcotráfico. Es decir, la vuelta a las medidas tradicionales pone en riesgo la reforma rural y la paz. Cierto es que Colombia está profundamente dividida –el referéndum fue prueba de ello- y que los Acuerdos no satisfacen a todos, existiendo en algunos sectores un rechazo frontal; pero también es cierto que el mantenimiento del escenario anterior a los Acuerdos es inasumible. Los Acuerdos no deben de enjuiciarse de forma simplista como buenos o malos, sino que deben ser vistos en el contexto que ha padecido Colombia durante demasiados años; estos Acuerdos, aún con sus posibles insuficiencias y errores, son los únicos que se han alcanzado, por lo que la cuestión es mantenerse en la guerra y sus múltiples violencias o aceptar que los Acuerdos son, a día de hoy, la única alternativa.

Fotografía: Policía Nacional Colombiana en Tumaco, plantación de Coca / Policía Nacional de los colombianos

© Generalitat de Catalunya

RECOMANEM

Materiales y recursos de interés recomendados por el ICIP

Libros
Bibliografía sobre violencias relacionadas con las drogas

La Biblioteca de ICIP dispone de una gran variedad de títulos que abordan la violencia relacionada con las drogas, ya sea con el crimen organizado o con las políticas punitivas contra las drogas. En este enlace encontraréis una selección.

La Biblioteca, situada en la calle Tapineria 10, 1ra planta, de Barcelona, es un centro especializado en temas de cultura de paz, seguridad y conflictos. El catálogo de la biblioteca abarca, entre otros, los siguientes ámbitos temáticos: paz y noviolencia, conflictos armados, transformación y resolución de conflictos, derecho y legislación internacional, ciencia política, relaciones internacionales, seguridad, desarme, terrorismo, cooperación para el desarrollo, movimientos sociales y políticas medioambientales .

Informe
Balance de una década de políticas de drogas

El informe *Balance de una década de políticas de drogas. Informe sombra de la sociedad civil* publicado por el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) evalúa, a partir de datos de las Naciones Unidas, las repercusiones de las políticas de drogas aplicadas en todo el mundo durante los últimos 10 años.

El objetivo de este informe es contribuir, de manera constructiva, a los debates de alto nivel sobre las políticas mundiales en materia de drogas a lo largo de la próxima década. En primer lugar, el informe destaca la necesidad urgente de llevar a cabo

investigaciones más detalladas y periódicas sobre las consecuencias de las políticas de drogas a escala local, nacional, regional e internacional. En segundo lugar, el informe cuestiona las fuentes de información utilizadas actualmente para elaborar los informes presentados por los gobiernos. El informe señala que, para dibujar un panorama más completo y equilibrado de la situación, es imprescindible incorporar los estudios académicos y de la sociedad civil. En tercer lugar, el documento aborda la falta de avances logrados en la consecución de los objetivos de un mundo sin drogas.

El informe concluye que los objetivos establecidos en el plan de acción y la declaración política del año 2009 no se han conseguido y, en algunos casos, las políticas que se han adoptado son contradictorias. También ofrece algunas recomendaciones para seguir debatiendo sobre qué objetivos y qué sistemas de medición se podrían estudiar en la estrategia mundial de políticas de drogas a partir de 2019.

Libro
***The Politics of Drug Violence*, de Angélica Durán-Martínez**

The Politics of Drug Violence. Criminals, Cops and Politicians in Colombia and Mexico (Oxford University Press, 2018) va más allá de las reflexiones habituales que se dan para explicar la violencia relacionada con el narcotráfico. Argumenta que la violencia de las drogas es el resultado de interacciones complejas entre estados y actores criminales y establece que la cohesión del aparato de seguridad estatal junto con el nivel de competencia existente en el mercado ilegal de drogas son factores determinantes en el uso de la violencia por parte de los narcotraficantes.

La autora subraya que en el estudio de este fenómeno, no hay que poner únicamente el foco en la frecuencia de la violencia, sino también en su visibilidad. Su tesis se basa en un análisis empírico de cinco ciudades que han sido sede de las principales organizaciones de tráfico de drogas de las últimas cuatro décadas: Cali y Medellín en Colombia, y Ciudad Juárez, Culiacán y Tijuana en México.

Web
UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) es la agencia de la ONU que lidera a nivel global la lucha contra las drogas ilícitas, el crimen organizado y el terrorismo. El objetivo principal de la UNODC es contribuir, junto con los estados, a afrontar las amenazas que ponen en peligro la gobernabilidad y la estabilidad social y que atentan contra las condiciones básicas necesarias para avanzar en el desarrollo humano. La UNODC lleva a cabo tres funciones principales: investigación, presión a los gobiernos para que adopten leyes y tratados contra el crimen y las drogas, y asistencia técnica a los gobiernos para poner en práctica las políticas de control de drogas.

Entre sus éxitos se encuentran las resoluciones que dieron origen a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, destinados a combatir el tráfico de personas y el tráfico ilícito de armas a nivel internacional.

La UNODC publica anualmente el Informe Mundial Sobre las Drogas. El informe de 2018 (véase un resumen) ilustra la magnitud y complejidad de los mercados mundiales de drogas y constata que las muertes relacionadas con las drogas van en aumento.

Web
Comisión Global sobre Políticas de Drogas

En enero de 2011, un grupo de personalidades estableció la Comisión Global sobre Políticas de Drogas con el objetivo de defender las políticas sobre las drogas basadas en la evidencia científica, los derechos humanos, la salud pública y la seguridad. Formada por ex jefes de Estado o de Gobierno así como otros líderes experimentados y conocidos de los ámbitos político, económico y cultural.

La Comisión realiza informes técnicos y políticos sobre derechos humanos, salud y desarrollo. Los informes políticos se centran en la reforma de la política de drogas en general y proporcionan recomendaciones a diferentes países en áreas como: despenalización; salud y seguridad; alternativas al encarcelamiento de personas con pocos recursos implicadas en la producción, transporte o venta de medicamentos; medidas más inteligentes contra organizaciones violentas e innovaciones políticas como mercados regulados y legales. Los informes técnicos han incluido la intersección

entre la guerra contra las drogas y el VIH / SIDA; control de drogas, salud pública y hepatitis C; y la falta de acceso a medicamentos controlados. Estos informes pretenden ayudar a los gobiernos, las organizaciones internacionales, regionales y locales, y los periodistas. Tratan de comprender mejor el sistema de control de drogas y motivar formas efectivas de reducir los daños causados por la política prohibicionista de las drogas.

En el primer informe anual, publicado en 2011, la Comisión rompió el tabú sobre las consecuencias negativas de la conocida «guerra contra las drogas» y apostó por un cambio de paradigma que diera prioridad a la salud y a la seguridad. Informes posteriores se han centrado, por ejemplo, en cómo el enfoque punitivo de las drogas y la criminalización de las personas que consumen no ayudan a detener la difusión del VIH / SIDA y la hepatitis C.

El informe de 2018 (disponible también en castellano) examina detalladamente cómo los gobiernos pueden tomar el control de los mercados de drogas ilegales a través de una regulación responsable, y debilitar así las organizaciones criminales.

Web
Organizaciones que trabajan sobre políticas de drogas

Las organizaciones y centros de estudio que trabajan sobre cuestiones relacionadas con políticas de drogas son cada vez más numerosas. Para tener una idea del trabajo que se viene realizando en este ámbito basta, por ejemplo, con echar un vistazo en el número de entidades que participan en el International Drug Policy Consortium, una red mundial creada en el año 2007 para la promoción de un debate abierto y objetivo sobre las políticas de drogas. Hoy en día agrupa a 187 miembros y sigue creciendo paulatinamente.

En esta sección destacamos algunas de las principales organizaciones dedicadas a la cuestión, sin desmerecer la calidad y cantidad de trabajo realizado por las muchas otras.

La fundación Open Society trabaja en la construcción de sociedades tolerantes y gobiernos responsables y abiertos a la participación ciudadana, fortaleciendo el Estado

de derecho: respetando los derechos humanos, las minorías, y la diversidad de opinión promoviendo gobiernos elegidos democráticamente; y sociedades civiles que ayuden a mantener la legitimidad de estos gobiernos en todo el mundo. Desde 2008 ha puesto en marcha el programa de política mundial de drogas y trabaja con políticos y grupos de base que propugnan acabar con las injusticias de la guerra contra las drogas, a través de la investigación, el diálogo, el compromiso y la acción. La organización cuenta con oficinas y fundaciones nacionales y regionales ubicadas por todo el mundo.

El Institut Igarapé tiene su sede en Río de Janeiro, y personal repartido por Brasil, Colombia y México. Fundada en 2011, cuenta con el apoyo de organismos, fundaciones, organizaciones internacionales y donantes privados de todo el mundo. Trabaja como *think tank* independiente dedicado a políticas y acciones basadas en la evidencia sobre desafíos complejos de seguridad, justicia y desarrollo en Brasil, América Latina y África. El instituto coordina diversas redes e iniciativas destinadas a reformar la política de drogas y a introducir soluciones más efectivas orientadas a la salud, los derechos humanos y el desarrollo. Actúa como Oficina Latinoamericana para la Comisión Global sobre Políticas de Drogas.

Transnational Institute (TNI) es una ONG de carácter consultivo, registrada como fundación sin ánimo de lucro, con sede en los Países Bajos. Trabaja para fortalecer los movimientos sociales internacionales con estudios rigurosos, información fiel, análisis y propuestas constructivas que permitan impulsar un cambio progresista y democrático de políticas y soluciones comunes a problemas globales. El instituto actúa como nexo entre movimientos sociales, académicos comprometidos y responsables de políticas. Su programa «Drogas y Democracia» analiza las políticas de drogas y examina las causas de la producción y el consumo de drogas, y las repercusiones de las actuales políticas antidroga sobre el desarrollo y la democracia.

El International Centre on Human Rights and Drug Policy, con sede en Ámsterdam, se dedica principalmente al estudio de los derechos humanos y las políticas de drogas con el objetivo de promover y divulgar investigaciones jurídicas internacionales sobre esta temática. Los trabajos destacan las obligaciones de los gobiernos y organizaciones internacionales de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos en el contexto de la política de drogas. Durante el último año el centro ha analizado los mecanismos de

derechos humanos de las Naciones Unidas sobre políticas de drogas para evaluar los estándares vigentes y para identificar los vacíos normativos que requieren un mayor desarrollo.

The Washington Office on Latin America (WOLA) es una organización con sede en Washington D.C dedicada a la investigación y promoción de los derechos humanos en América Latina. Su misión es conseguir un continente en el que las políticas públicas protejan los derechos humanos y reconozcan la dignidad humana, y donde la justicia prevalezca sobre la violencia. Cuenta con un programa específico sobre políticas de drogas a través del cual la organización trabaja en cuestiones tales como el debate sobre la reforma de las políticas de drogas en América; mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas; la regulación del cannabis; y la relación entre cultivo de coca y desarrollo en los Andes.

© Generalitat de Catalunya

TRIBUNA

Los Paisajes Sonoros de la Recuperación Social en Colombia

Angela J. Lederach
Doctoranda del departamento de Antropología, Kroc Institute for International Peace Studies

El 15 de marzo de 2016, más de trescientos constructores de paz de los movimientos de base se reunieron en la plaza pública de El Carmen de Bolívar, Colombia. Como representantes democráticamente elegidos de movimientos afrodescendientes, indígenas, feministas, LGBTQ y juveniles, estos líderes sociales se sentaron con autoridades estatales, actores del sector privado y representantes de ONG locales para "firmar la paz" en Montes de María, uno de los territorios más afectados por el conflicto armado interno en Colombia. Esta acción política simbólica fue organizada por una coalición con una amplia base, el Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María. En vista de las noticias según las cuales las negociaciones formales de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC se estaban estancando en La Habana, Cuba, la "firma de paz" simbólica en Montes de María generó una gran atención nacional e internacional y recabó apoyos para las frágiles negociaciones de paz.

La "firma de paz" en Montes de María conllevó un doble mensaje: primero, la acción demostró que una ciudadanía organizada y activa tiene el poder y la capacidad de firmar un compromiso para construir una paz duradera y estable en Colombia, con o sin proceso oficial avalado por el estado. Al reunirse en una plaza pública, previamente marcada y simbólicamente representada como lugar de guerra, los miembros del Espacio Regional reivindicaron su territorio, no como lugar de violencia, sino como uno de paz. Segundo, la acción política simbólica sirvió para recordar a los negociadores de élite en La Habana que los esfuerzos de los movimientos de base para la construcción

de paz son centrales en la legitimización y la implementación de acuerdos nacionales. Mientras iban desfilando, uno por uno, firmando con su nombre en un cartel, colgado en la plaza –Firmamos la paz en Montes de María–, reivindicaron su titularidad sobre los acuerdos de paz, dieron visibilidad a su presencia y su trabajo en favor de la paz, dentro de un contexto habitualmente dominado por imágenes de negociadores de élite, sentados en una mesa, y reclamaron su participación activa en el proceso.

Unos meses más tarde, las FARC y el gobierno colombiano firmaron los acuerdos de paz, marcando el fin político de una guerra que había durado más de medio siglo. No obstante, a pesar del logro "histórico", los ciudadanos colombianos rechazaron los acuerdos por un ajustadísimo margen a través de un referéndum popular el 2 de octubre. En el periodo que siguió al plebiscito, el Espacio Regional volvió a organizar una campaña mediática para hacer circular imágenes de su propia firma de paz del 15 de marzo. A pesar de la incertidumbre política, reiteraron y siguieron comprometidos con la construcción de la paz "desde y para el territorio". Como las movilizaciones masivas se produjeron por todo el territorio colombiano, las imágenes y declaraciones de Montes de María circularon por todo el país, poniendo presión política en la oposición para apoyar los acuerdos de paz negociados. Un mes más tarde, el Congreso firmó y ratificó un acuerdo revisado y final.

" El discurso del "posconflicto" traiciona tanto las maneras en las que se construye la paz *en medio* de la guerra, como los efectos de la violencia que se extienden en el periodo de *posguerra* "

¿Qué factores y condiciones permiten a las coaliciones de construcción de paz, como el Espacio Regional, cultivar la capacidad de responder de manera constructiva con acciones metódicas ante contratiempos, luchas, retos imprevistos e incluso peligros de muerte? La respuesta a esta pregunta requiere un horizonte temporal mucho más

amplio que aquel que se centre en un espectacular evento único como la firma de un acuerdo de paz. Efectivamente, el trabajo del Espacio Regional en los Montes de María empezó mucho antes de las declaraciones de una "nueva era posconflicto". Durante las últimas décadas, miembros del Espacio Regional habían dedicado sus vidas a la labor diaria de la construcción de paz, trabajando para crear espacios de recuperación, incluso *en medio de la guerra*. El discurso del "posconflicto" traiciona tanto las maneras en las que se construye la paz *en medio de la guerra*, como los efectos de la violencia que se extienden en el periodo de posguerra. Un hecho muy alarmante es que, en Colombia, más de 400 líderes sociales han sido asesinados desde la firma de los acuerdos de paz. El lenguaje temporal y direccional de "posconflicto" sugiere de manera errónea que los conflictos operan dentro de un marco lineal, y que la reconciliación sigue etapas progresivas y secuenciales, una vez que se declara "terminado" el conflicto.

Sin embargo, el Espacio Regional nos proporciona una comprensión alternativa de recuperación –no como línea secuencial, sino como círculo–. Durante los últimos años, miembros de esta iniciativa se han reunido cada mes para entablar un diálogo abierto. Estos sostenidos diálogos circulares mensuales han ayudado a profundizar y ampliar procesos de construcción de relaciones en un marco de profunda desconfianza causada por medio siglo de guerra. La misión global del Espacio Regional es fomentar «diálogos improbables entre diferentes y re-encuentros entre iguales en desencuentro».

" La recuperación no surge de un evento único, sino a través de un proceso dinámico, indeterminado y continuo de construcción de la paz "

La coalición trabaja de manera simultánea para reforzar las alianzas y la capacidad de acción colectiva de movimientos de base en favor de la paz, igual que para reconstruir la confianza por encima de las líneas de enemistad. Miembros del Espacio Regional abogan por el cambio a través de compromisos directos y continuos con actores "improbables" que tienen una gran influencia en la región, entre ellos el estado, el

sector privado, corporaciones multinacionales y ONG, muchos de ellos responsables del daño y la violencia que ha sufrido la región. Con un compromiso de proximidad y permanencia, el Espacio Regional ha creado un espacio donde actores improbables se reúnen por encima de las diferencias. Los diálogos mensuales alteran las relaciones desiguales de poder, construidas a través de la falsa distinción entre "expertos" y "destinatarios", a través de la construcción de una agenda colectiva, creada por consenso entre movimientos de base. Trabajando de esta manera, el Espacio Regional ha construido una plataforma capaz de *responder* de manera creativa *a* más que *reaccionar en contra* de retos inesperados, como negociaciones de paz estancadas, el rechazo popular de los acuerdos de paz, los chocantes asesinatos de líderes sociales en Colombia y cambiantes administraciones presidenciales. La recuperación, aquí, no surge de un evento único, sino a través de un proceso dinámico, indeterminado y continuo de construcción de la paz.

Los diálogos mensuales permiten al Espacio Regional resistir a las "corrientes de la *coyuntura*" y mantener el rumbo en su compromiso con la construcción de paz, sensible a las prioridades compartidas de sus comunidades. Los diálogos proporcionan un espacio de confianza abierto donde la gente puede expresar sus quejas y su sensación de profunda pérdida, a la vez que imaginar, nombrar y construir activamente sus futuros deseados. Este horizonte temporal multigeneracional capacita a los miembros del Espacio Regional para contactar tanto con el pasado como con el futuro, uniendo la memoria con la imaginación. La sanación colectiva responde más a una teoría auditiva que secuencial.

" Tenemos que encontrar maneras para recentrar las experiencias vividas por las comunidades locales, y trabajar para construir contenedores seguros, capaces de mantener unidas a una multitud de voces, por encima de las diferencias "

La metáfora del cuenco cantor tibetano capta el proceso de sanación social del Espacio Regional. Hecho de un recipiente de pared fina de latón, el cuenco tibetano tiene una larga historia que se remonta fundamentalmente hasta la meditación budista y las prácticas de sanación. Cuando las baquetas, con sus puntas recubiertas de fieltro, recorren el círculo del borde, producen vibraciones. El cuenco crea un recipiente para contener estas vibraciones, permitiendo que interactúen y generen fricciones que, finalmente, dan lugar a sonidos. Para que las vibraciones interactúen y produzcan un sonido, tienen que mantener su proximidad. El sonido se produce gracias a movimientos multidireccionales, circulares e iterativos. Igual que el cuenco tibetano, el Espacio Regional participa en un proceso permanente de diálogos circulares iterativos y continuos. La repetición de las reuniones mensuales no carece de rumbo, sino que forma parte de un proceso metódico, multidireccional que busca *profundizar* y *ampliar* las condiciones necesarias para el cambio y la recuperación. A medida que voces diferentes –experiencias vividas, quejas, preocupaciones, propuestas y esperanzas– circulan e interactúan, también resuenan hacia un marco más ancho, cerrando el abismo entre procesos a nivel de comunidades y un cambio social más amplio. El sonido se expande, se aleja, toca y rodea el espacio a su alcance. El sonido no surge de una única vibración, sino de múltiples y diversas vibraciones que interactúan, produciendo fricciones generativas. Es importante recordar que el sonido no se puede sostener a través de un evento único, sino que requiere atención y cuidado continuo. Una comprensión oral de la recuperación como proceso multidireccional, permanente, indeterminado y continuo vincula la recuperación individual con la reconciliación colectiva. La sanación social no surge de proyectos de corto plazo, jerárquicos y delimitados con fechas de caducidad, sino que requiere un compromiso con procesos permanentes de relaciones y construcción de confianza, que permiten a las comunidades estar alertas y sensibles a la violencia de la vida diaria.

Como académicos y profesionales de la paz, los retos urgentes a los que se enfrenta nuestro mundo exigen que descentremos los enfoques delimitados y de corto plazo hacia la paz, que centran toda su atención en eventos únicos y espectaculares. En cambio, tenemos que encontrar maneras para recentrar las experiencias vividas por las comunidades locales, y trabajar para construir contenedores seguros, capaces de mantener unidas a una multitud de voces, por encima de las diferencias. La sanación

social requiere que cultivemos, cuidemos y alimentemos de manera continua la tierra que produce prácticas diarias de vida, haciendo que la resistencia, resiliencia y florecimiento humano se produzcan simultáneamente, más que en orden secuencial.

Nota de la autora

La investigación para este artículo ha sido posible gracias al generoso apoyo de Fulbright, USAID, el Kroc Institute for International Peace Studies y el Kellogg Institute for International Studies. Mi trabajo actual tiene el apoyo del programa Jennings Randolph Peace Scholars 2018-2019 del United States Institute of Peace. Estoy particularmente agradecida a los socios colombianos, incluyendo Sembrandopaz, el Espacio Regional de Construcción de Paz de Montes de María, el Proceso Pacífico de Reconciliación e Integración de la Alta Montaña y los Jóvenes Provocadores de Paz.

Fotografía : Campaña por el sí a la paz en Colombia / Andrés Fernández Sáchez

© Generalitat de Catalunya

TRIBUNA

#StopCorporateImpunity

Sandra Martínez
Coordinadora del programa “Empresas, Conflictos y Derechos Humanos” del ICIP

Las entidades empresariales transnacionales son consideradas uno de los principales agentes de la globalización porque concentran una gran parte de la actividad económica internacional: actúan como medio de la vocación universal del capital e integran, a nivel mundial, producción tecnológica, mercados, flujos comerciales y financieros, así como decisiones políticas. En este contexto, algunas empresas transnacionales (de ahora en adelante, ETN) fijan como objetivo prioritario su máximo beneficio y, en consecuencia, el servicio a la comunidad ligado al interés público queda relegado a un segundo plano en el marco de su praxis.

Con frecuencia, operaciones empresariales transnacionales tienen impactos negativos y sistémicos sobre las personas y el medio ambiente: la explotación infantil, la esclavitud, los delitos medioambientales y contra la salud de las personas, el espolio de recursos, la creación de deudas de país, así como la tortura, abusos y agresiones sexuales, son algunas de las herramientas y de las consecuencias atroces que tienen lugar en todo el mundo en nombre de la globalización de la economía y de la rentabilidad empresarial. Al mismo tiempo, personas defensoras de derechos humanos y medioambientales que se oponen a los megaproyectos y a las industrias extractivas son amenazadas y asesinadas por actores transnacionales, a menudo con la complicidad de las fuerzas del Estado. Tan sólo en 2017 más de 300 personas fueron asesinadas por proteger los derechos de sus comunidades por encima de los intereses económicos.

Para comprender la complejidad actual del poder económico, es importante tener en cuenta que la globalización de la economía no se desliga de la globalización social y

cultural. Por una parte, modifica la balanza de poder entre gobiernos y empresas, así como entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Por otra parte, facilita procesos de homogeneización impulsados por corporaciones del Norte global que expanden y refuerzan su influencia por encima de la identidad local. En este sentido, las transformaciones en las relaciones entre los actores globales y las consecuencias de sus actividades económicas transnacionales contrastan con el hecho de que las obligaciones en materia de derechos humanos y medioambientales se dirigen a los Estados, hecho que ocasiona una serie de deficiencias en el abordaje normativo de la problemática y pone sobre la mesa el debate de si las empresas deberían ser también responsables de la garantía y el respeto de los derechos humanos[1].

“ La persistencia de violaciones corporativas de los derechos humanos pone en duda que los Principios Rectores aprobados por Naciones Unidas sean suficientes ”

Con la voluntad de hacer operativo el marco de Naciones Unidas en materia de derechos humanos y empresas, en 2011 se concretó un código de conducta a nivel mundial, mediante la aprobación por el Consejo de Derechos Humanos (UNHRC, por sus siglas en inglés), de los “Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para «proteger, respetar y remediar». El objetivo de estos 31 principios es proporcionar un referente mundial para prevenir y hacer frente a los impactos negativos que las actividades empresariales pueden causar sobre las personas y el medio ambiente.

En los últimos años, los Estados han impulsado la implementación de los principios rectores mediante la adopción de planes de acción nacionales específicos para cada país. Si bien estos instrumentos son una primera aproximación al control de las ETN en relación al respecto de los derechos humanos, han sido criticados por su ineficacia a la hora de responsabilizarlas, ya que responden a la voluntariedad. Además de la propia limitación del corpus jurídico que condiciona su abordaje, las corporaciones crean

complejas cadenas de suministros y grupos empresariales que dificultan la atribución de responsabilidades.

El descontento de la sociedad civil con respecto a la insuficiencia de estos instrumentos de *soft law* motivó el reclamo de un tratado legalmente vinculante. En este contexto, en 2014 se aprobó la Resolución 26/9 por parte del Consejo de Derechos Humanos, que establecía la creación del Grupo de Trabajo Intergubernamental de composición abierta (OEIGWG, por sus siglas en inglés), a pesar de la oposición frontal de las grandes potencias y los *lobbies* empresariales. El mandato del OEIGWG es, precisamente, elaborar un instrumento jurídicamente vinculante que regule, en el marco del derecho internacional de los derechos humanos, las actividades de las ETN y otras empresas comerciales.

Presidido por el Ecuador, el grupo de trabajo intergubernamental se reunió tres veces (julio de 2015, octubre de 2016, octubre de 2017) para debatir sobre la naturaleza y condiciones del tratado vinculante de regulación de la actividad de las ETN y otros tipos de empresas. En septiembre de 2017 la presidencia expuso los elementos para un borrador de instrumento legalmente vinculante y en julio de 2018 se emitió el borrador cero.

“ El proyecto actual de control sobre las empresas no contempla mecanismos de participación de la sociedad civil ni incluye perspectiva de género ”

Con la finalidad de abordar el contenido del tratado, a mediados de octubre de este año se desarrolló en Ginebra la cuarta sesión del Grupo de Trabajo, evidenciándose que, tres años después de la primera reunión, continúan las reticencias de la Unión Europea (UE) y de otros estados como México, Brasil o los Estados Unidos.

El representante de la UE señaló que los Principios Rectores ya son suficientes para luchar contra las violaciones de derechos humanos y que no se requiere de una norma adicional. La persistencia de violaciones corporativas de derechos humanos, sin embargo, pone en duda su afirmación. Muchas organizaciones y movimientos sociales de todo el mundo denuncian la estrategia obstruccionista de la UE, considerando que defiende los intereses de las empresas por encima de los de la ciudadanía, a pesar de tener el mandato del Parlamento Europeo que le insta a participar activamente en las negociaciones. Asimismo, a pesar del cambio de gobierno en la Moncloa, la línea política que se está manteniendo en España es la de ceñirse a la posición europea: seguir sin participar ni activa ni positivamente.

Por el contrario, más de 250 organizaciones de 80 países participaron un año más en la sesión de Ginebra en el marco de La Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y Poner Fin a la Impunidad (Campaña Global)[2] y, donde paralelamente a los actos del Grupo de Trabajo, organizaron la "Semana de movilización de los pueblos" con la etiqueta #StopCorporateImpunity que fue tendencia en redes sociales. Centenares de ONG, sindicatos, movimientos sociales y comunidades afectadas por violaciones de los derechos humanos de las ETN se volvieron a movilizar para seguir presionando a los gobiernos, presentar sus propuestas para que el documento base del proceso de negociación tenga los estándares más elevados posibles de protección de los derechos humanos, para dar testimonio de la persistencia de las vulneraciones y evidenciar la fuerza de las voces de los que sufren la mayor impunidad corporativa. El objetivo final es intentar evitar que el proceso de negociaciones haga descarrilar el tratado vinculante.

La Campaña Global expuso en el periodo de sesiones[3] que el borrador actual no recoge los avances ni las aportaciones de los debates celebrados anteriormente. Si bien el proyecto de instrumento jurídicamente vinculante es un paso relevante porque señala elementos prioritarios como los derechos de las víctimas, la prevención de las violaciones de los derechos humanos, los mecanismos de cooperación entre Estados y la asistencia legal mutua, no resulta un instrumento vinculante operativo. El borrador no prevé la obligación directa de las ETN ni un mecanismo de aplicación internacional eficaz; sólo propone la creación de un comité de doce miembros expertos con la potestad de realizar comentarios generales, proporcionar recomendaciones, dar apoyo a

los Estados en la implementación y redactar informes anuales. Se evidencia, por lo tanto, una ausencia de mecanismos e instancias adecuadas para exigir la responsabilidad de las ETN en el ámbito internacional, ya que sus obligaciones se redirigen a las legislaciones nacionales, y los sistemas internacionales y regionales no están diseñados para recibir denuncias contra las empresas.

“ Hay la necesidad urgente de contar con un marco regulador vinculante para las empresas transnacionales, con obligaciones directas para las corporaciones ”

Al mismo tiempo, el proyecto de instrumento vinculante no contempla mecanismos de participación de la sociedad civil, no incluye una perspectiva de género interseccional, no contiene artículos sobre el papel de las instituciones financieras internacionales, ni hace referencia a los acuerdos internacionales de comercio e inversión como marco de impacto de las violaciones de los derechos humanos cometidos por las ETN.

La investigación, documentación y seguimiento en las últimas décadas, realizados por organismos internacionales, centros de estudio, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, sobre las consecuencias sociales y ambientales de las actividades de estas empresas en todo el mundo, demuestran la necesidad urgente de contar con un marco regulador vinculante para las ETN. Las obligaciones de estas empresas tendrían que existir con independencia del marco jurídico vigente en los Estados de acogida, de origen o afectados, y obligar al conjunto de la entidad, incluyendo sus cadenas de suministro. Por el contrario, el proyecto de tratado sitúa los Estados como responsables del control de las actividades, adoptando un *modus operandi* que se ha demostrado insuficiente. Si bien organizaciones empresariales, como la *International Chamber of Commerce* o la *International Organization of Employers*, defienden que el tratado vinculante ataca por sí solo la soberanía de los Estados y crea inseguridad, la totalidad de las organizaciones de la Campaña Global coinciden a la hora de reclamar la necesidad de trascender los Principios Rectores de Naciones Unidas

imponiendo obligaciones directas a las empresas.

Es de vital importancia reconducir el foco de orientación actual para que la responsabilidad de las empresas y los derechos de las víctimas puedan garantizarse independientemente de las obligaciones de los Estados, las cuales están condicionadas por políticas neoliberales de desregulación, privatización y reducción de las políticas públicas. Si se hace recaer la carga de la implementación en los Estados, se ignora dos contextos frecuentes de bloqueo: o bien los Estados tienen menos poder que la corporación que buscan regular o responsabilizar, o bien son cómplices –activos o pasivos- de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por estas empresas.

Las ETN deberían aprovechar su actual capacidad de gestión mundial para convertirse en agentes activos de transformación en un marco de justicia global. Es precisamente la lucha persistente de comunidades locales y de colectivos afectados y el trabajo comprometido de visibilización e incidencia de miles de organizaciones sociales lo que permite apuntar las carencias actuales para hacer frente a la arquitectura de la impunidad. Será, al mismo tiempo, lo que permitirá romper con el simbolismo institucional que puede resultar cómplice de atrocidades y avanzar, finalmente, hacia un cambio real de paradigma.

1. La revista *Por la Paz* del ICIP ha publicado el monográfico "Empresas y derechos humanos" (febrero 2017).

2. La Campaña Global es una red de más de 250 movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y comunidades afectadas por las actividades de las empresas transnacionales, particularmente en África, Asia, Europa y América Latina. Es una respuesta estructural global de los pueblos a los abusos del poder corporativo que busca facilitar el diálogo, la estrategia, el intercambio de información y experiencias, para dar visibilidad a las resistencias y al apoyo a las luchas contra las empresas transnacionales. La Campaña Global ha elaborado una esta versión del tratado que recoge todas sus demandes.

3. Para conocer la totalidad de los comentarios y propuestas realizadas por la Campaña Global en el marco de la 4a sesión sobre el proyecto de instrumento jurídicamente vinculante consultad el siguiente documento.

Fotografía : Foro sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, Ginebra, noviembre 2018

© Generalitat de Catalunya

ENTREVISTA

Entrevista con Orlando Zaccone, comisario de policía en Rio de Janeiro

Eugènia Riera
Instituto Catalán Internacional para la Paz

Orlando Zaccone, *comisario de policía en Rio de Janeiro*

Orlando Zaccone es comisario de policía en Rio de Janeiro, una de las ciudades donde la guerra contra las drogas se manifiesta de forma más virulenta y donde la peor parte se la llevan los más débiles. Consciente de ello, fundó el movimiento de Agentes de Policía contra la Prohibición de las Drogas para avanzar hacia un cambio de modelo que deje atrás la represión y la violencia. En esta entrevista, Zaccone nos cuenta cómo es la lucha contra el narcotráfico en Brasil, una guerra que mata más que las propias drogas.

¿Qué niveles de violencia genera el narcotráfico y la guerra contra las drogas en Brasil?

En Brasil tenemos un gran mercado consumidor pero no productor de drogas. Es un mercado que no está operado por cárteles y la violencia tiene lugar en las disputas de grupos por el espacio de venta de drogas en la calle. En Rio de Janeiro, en estas disputas en las favelas los grupos utilizan armamento militar, pero es un fenómeno que no pasa en otros estados, como Sao Paulo, donde un único grupo controla la venta de droga en la periferia. La respuesta represiva en Rio de Janeiro acaba siendo a través de las acciones militares, se utiliza la policía y el ejército generando una paradoja: ambos (policía y ejército) acaban matando a más personas que el propio consumo de drogas ilícitas.

La actual guerra contra las drogas se ensaña contra los más débiles y deja impunes a los grandes traficantes. ¿Por qué cree usted que no hay interés en combatir a los eslabones más fuertes del narcotráfico?

El mercado de drogas ilícitas se divide entre productores, distribuidores, vendedores y consumidores. Las políticas represivas por parte de la policía se concentran en la venta al por menor, donde se obtienen los beneficios menores. No se trata de un defecto del sistema represivo, sino de su propia naturaleza. La policía está preparada para controlar el espacio público y la circulación de drogas en el espacio público pasa a tener mayor atención, también porque estas drogas no se producen en Brasil. No se trata de que haya más o menos interés, sino de una falta de mecanismos para hacer frente a la transnacionalidad del mercado productor y distribuidor de drogas.

¿Existe colaboración entre los narcos y los agentes del estado y la policía?

El tráfico de drogas en Brasil se relaciona con la policía y, ocasionalmente, con algunos políticos de forma aislada, no sistemática. La relación con la policía es básicamente de carácter económico, a través de la corrupción. Y algunos grupos paramilitares, llamados milicias, han pasado en los últimos años a hacer negocios también con drogas.

¿Violencia, corrupción y crimen organizado son vasos comunicantes en Brasil?

No solo en Brasil, sino en todo el mundo. Pero respecto al comercio de drogas ilícitas hay que entender que la violencia es fruto de la prohibición de las drogas. No hay nadie al cargo de la venta de alcohol o tabaco con armas en la mano. Estos dos mercados –alcohol y tabaco- no son violentos porque son mercados regulados, legalizados. De esta manera la violencia desaparece y la corrupción y el crimen organizado se limitan a la esfera empresarial. Con la legalización de las drogas en Brasil tendríamos una reducción drástica de homicidios, incluyendo los ejercidos por agentes de la policía, y reduciríamos también el número de presos. Hoy, un tercio de los 750.000 presos en Brasil están acusados de delitos relacionados con las drogas. Eso por no hablar de la reducción del daño provocado por el control sobre la calidad de droga colocada en el mercado. En Brasil se mezcla de todo en la cocaína, por ejemplo.

“ Con su respuesta represiva, en Rio de Janeiro policías y ejército acaban matando a más personas que el propio consumo de drogas ilícitas ”

¿Es partidario de una legalización de todas las drogas?

No estaríamos rompiendo con el prohibicionismo si autorizáramos solamente la producción, comercio y consumo de cannabis. La marihuana sería una droga lícita y la prohibición continuaría produciendo daños con la cocaína y otras drogas prohibidas. Es importante resaltar que legalizar todas las drogas no significa que éstas lleguen de cualquier manera al mercado. Eso es justo lo que pasa hoy en día con la prohibición. Con la legalización, el Estado tendría el control sobre el producto que se ofrece al mercado, como ya ocurre con el alcohol, así como sobre los locales y personas autorizadas para la venta y el consumo.

Entonces ¿qué intereses existen en mantener el actual modelo prohibicionista?

El hecho de mantener un control social violento, que está autorizado para exterminar los grupos considerados peligrosos a partir de un discurso moral de defensa de la salud pública. Es evidente que el mercado de armas y la industria del crimen también están presentes en este contexto, incluyendo la industria de las cárceles, que genera negocio.

¿Acabar con el mercado ilegal de drogas podría diversificar el crimen organizado?

El crimen ya está organizado en otras esferas económicas más allá de las drogas. E incluso si el llamado crimen organizado se debe diversificar, que lo haga para negocios que no provoquen tantas muertes y sufrimientos. La prohibición de las drogas hoy en día es una máquina de matar a gente en muchos países. En Brasil es una máquina de matar y hacer sufrir. Después de la esclavitud, no ha habido un modelo legal que durante tanto tiempo haya producido tantos cadáveres y sufrimientos en el mundo. Debemos pensar en aquellos que están entregando sus vidas y su libertad en nombre

de una mentira. La “guerra de las drogas” no protege vidas. ¡La prohibición de las drogas mata más que las drogas mismas!

“ La prohibición de las drogas es una máquina de matar en Brasil ”

¿Qué factores inciden para qué la violencia relacionada con las drogas enraíce en unos países y en otros no?

La principal diferencia está en la manera en que los países responden a la existencia de este mercado ilícito. Aquellos que tratan a los traficantes como enemigos del Estado y de la nación tienden a crear un clima de mayor violencia a la hora de enfrentarse al problema. También hay que ver la historia de cada país. Brasil es el resultado de dos grandes masacres: el genocidio de los pueblos originarios y la esclavitud. La represión de las drogas en mi país es el ADN del exterminio de aquellos considerados indeseables.

¿Teme que con el nuevo gobierno de Bolsonaro la violencia contra los más débiles vaya en aumento?

El gobierno de Bolsonaro pretende institucionalizar la violencia contra los pobres con el argumento de combatir el tráfico de drogas. Eso será posible porque la Constitución Federal considera el crimen por tráfico de drogas como el más grave de nuestra legislación. Para tener una idea, el único crimen en Brasil que autoriza una extradición de un brasileño nacionalizado es en caso de tráfico internacional de drogas. Esta disposición fue introducida por una política internacional liderada por Estados Unidos. Y no podemos olvidar que Bolsonaro ganó con el apoyo de grupos ligados al gobierno de Trump. La violencia en los países periféricos como Brasil es lucrativa para aquellos que suministran las armas e invierten en los negocios de la seguridad y la seguridad de los negocios.

¿Qué apoyos tiene en Brasil la legalización de las drogas?

La mayoría de los brasileños están en contra de la legalización porque el debate se limita a un aspecto moral y religioso. Las drogas son vicios y alejan al hombre de la familia y de Dios. El problema es que esto también ocurre con las drogas lícitas, como el alcohol. La droga continua siendo vista como aquello que los otros usan, no como lo que nosotros usamos. El Rivotril no es droga, ¡es remedio!

Fotografía: Orlando Zaccone durante su intervención en el seminario internacional "Drogas, Políticas y Violencias", organizado por el ICIP y Casa Amèrica Catalunya en octubre de 2018 en Barcelona.

© Generalitat de Catalunya

SOBRE L'ICIP

Notícias, actividades y publicaciones del ICIP

ICIP
Instituto Catalán Internacional para la Paz

Seminario internacional "Drogas, Políticas y Violencias"

Los días 23 y 24 de octubre tuvo lugar en Barcelona el seminario *Drogas, Políticas y Violencias. Del consenso global a nuevos enfoques*, organizado por el ICIP y Casa Amèrica Catalunya con el objetivo de reflexionar sobre las violencias causadas por el narcotráfico y la guerra contra las drogas y analizar los riesgos y las oportunidades de una regulación del mercado. El seminario reunió a veinte expertos europeos y americanos en la materia y a un centenar de asistentes.

Los debates abordaron cuestiones como la perspectiva histórica en el control de drogas, las nuevas políticas en la materia que superan el prohibicionismo imperante, el dinero de las drogas y su circuito en la economía mundial, el narcotráfico y la captura del estado, la violencia que causan las políticas de drogas y, por último, las drogas en las ciudades. En la mesa final de conclusiones, donde participaron diez de los ponentes invitados, se compartió la tesis que una reforma de la política de drogas es necesaria si se quiere reducir el alto nivel de violencia que genera actualmente el narcotráfico y su persecución, sobre todo en países de América Latina como Colombia, Brasil o México.

Cauce Ciudadano, Premio ICIP Constructores de Paz 2018

La Junta de Gobierno del ICIP ha otorgado el Premio ICIP Constructores de Paz 2018 a la organización mexicana Cauce Ciudadano «por su trabajo de prevención de la violencia y de construcción de alternativas pacíficas para jóvenes en contextos muy marcados

por la criminalidad y, especialmente, el narcotráfico».

Cauce Ciudadano es una entidad fundada el año 2000 por jóvenes que habían formado parte de bandas (los llamados pandilleros) con el objetivo de ofrecer, precisamente, atención integral y oportunidades a otros adolescentes que viven y/o generan violencia, en entornos marcados por la exclusión social y con fuerte presencia del narcotráfico y los grupos criminales. La organización se centra en el trabajo socioeducativo y sociocomunitario en centros escolares, espacios públicos, centros de internamiento juvenil y centros penitenciarios, con el objetivo de formar a jóvenes como agentes de cambio social. Desde su creación la organización ha atendido a 230.000 personas y, en un país, México, marcado por la guerra contra la droga, Cauce Ciudadano ha diseñado un modelo de prevención de la violencia desde una perspectiva de derechos humanos, con el acento en la promoción de la salud, la atención al daño causado y la rehabilitación.

El Premio ICIP Construcción de Paz tiene la finalidad de galardonar y reconocer públicamente a personas, entidades o instituciones que han trabajado y han contribuido de manera destacada y dilatada en el fomento y la construcción de la paz. El premio consiste en un reconocimiento público, una escultura creada por el Premio Nobel de la Paz, artista y activista Adolfo Pérez Esquivel, llamada Puerta del Sol, y una dotación económica de 4.000 euros.

La entrega del galardón tiene lugar anualmente en una ceremonia institucional en el Parlament de Catalunya.

Abierta la tercera edición del Concurso ICIP de Hip-hop por la Paz

Desde el mes de septiembre está abierta la convocatoria de la tercera edición del Concurso ICIP de Hip-hop por la Paz que tiene como objetivo dar visibilidad al compromiso y la creatividad de los jóvenes en el ámbito de la cultura de paz.

El concurso tiene dos modalidades: en la primera, se pueden presentar estudiantes de educación secundaria obligatoria, formación profesional o bachillerato de Cataluña; en la segunda modalidad, se pueden presentar chicos y chicas de entre 12 y 25 años vinculados a centros y entidades juveniles, culturales, cívicas o de acción

socioeducativa de Cataluña. En los dos casos, habrá que presentarse al concurso formando un grupo de un mínimo de tres personas. Para participar hay que componer una pieza de hip-hop con versos de creación propia y hacer una grabación en vídeo de su interpretación, de un máximo de 4 minutos de duración. La letra de las canciones tiene que estar relacionada con la celebración de las diferencias; la convivencia en los espacios urbanos o escolares; la crítica de la violencia; la denuncia de violaciones de derechos humanos; la solidaridad con personas atrapadas o que huyen de conflictos armados; o el papel de los jóvenes en la construcción de paz.

El plazo para presentar candidaturas finalizará el 30 de enero de 2019, coincidiendo con el Día Escolar de la Noviolencia y la Paz (DENIP). El concurso cuenta con el apoyo del Departament d'Ensenyament y de la Direcció General de Joventut de la Generalitat de Catalunya

Últimas publicaciones

– *Que regni la llibertat. Paraules de Nelson Mandela*, de Henry Russell. Publicado por el ICIP y Angle Editorial dentro de la colección "Clàssics de la pau i la noviolència" (en catalán).

– *Peaceland. La resolución de conflictos y las políticas cotidianas en las intervenciones internacionales*, de Séverine Autesserre. Publicado por el ICIP y Edicions Bellaterra dentro de la colección "Paz y seguridad".

– Resumen de la jornada «Política pública de consecución de los ODS», celebrada en septiembre en Barcelona.

– Ficha ICIP sobre Paz y Conflictos: Nicaragua. Análisis, recomendaciones y enlaces de interés sobre el conflicto político y social en Nicaragua.

– *National Action Plans on Business and Human Rights*, de Steven Patrick Landry. Informes 14/2018

© Generalitat de Catalunya